CONTRATO N.º 04/2025.

"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS" ADJUDICADO EN LA CONVOCATORIA LMCN N.º 01/2025".

Entre la Agencia Espacial del Paraguay, domiciliada en Avda. Mcal. López esquina 22 de Septiembre, Bloque B, Séptimo Piso, Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **GRAL DIV AER (R) OSVALDO ALMIRON RIVEROS**, con cédula de identidad N° 862.646, en carácter de **Ministro Presidente**, nombrado por Decreto N° 300 de fecha 11 de setiembre de 2023, denominada, en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **JPM REPUESTOS & AUTOMECANICA de Justo Pastor Molas** , con RUC N° 1202077-0, domiciliada en la calle 23 Proyectadas N° 1675 casi Cap. Miranda, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el señor **JUSTO PASTOR MOLAS** con cédula de identidad N° 1.202.077, en carácter de **Representante Legal** denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, como "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de Mantenimiento y Reparación de Vehículos, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

1. Objeto del contrato:

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria a Licitación de Menor Cuantía Nacional N°01/2025 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos", ID N° 463.930. ----------

2. Documentos integrantes del contrato:

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes: ----------

a. Contrato y sus adendas o modificaciones;
b. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c. Los datos cargados en el SICP;
d. La oferta del proveedor;
e. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente. ----------

3. Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato:

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 463.930. ----------

JPM REPUESTOS & AUTO MECANICA de Justo Pastor Molas

4. Procedimiento de contratación:

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación de Menor Cuantía Nacional N°01/2025 Mantenimiento y Reparación de Vehículos, ID N°: 463.930, convocado por la Agencia Espacial del Paraguay. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 136/2025 de fecha 01 de julio de 2025. ----------

5. Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios:

LOTE 1 - Grupo 1 - MINIBUS HYUNDAI H-1 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN: MOTOR, SISTEMA DE CAJA O TRANSMISIÓN, SISTEMA DE FRENO, SISTEMA DE EMBRAGUE, SISTEMA DE SUSPENSIÓN, SISTEMA DE DIRECCIÓN.

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	78180101-014	Cambio de filtro de aire	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	85.000	85.000	procedencia: Koreano
2	80111613-9999	Mano de Obra	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	44.375	44.375	procedencia: Koreano
3	78180101-014	Cambio de filtro de Combustible	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	105.000	105.000	procedencia: Koreano
4	80111613-9999	Mano de Obra	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	44.375	44.375	procedencia: Koreano
5	78180101-014	Cambio de filtro de aceite	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	85.678	85.678	procedencia: Koreano
6	80111613-9999	Mano de Obra	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	44.375	44.375	procedencia: Koreano
7	78180101-014	Cambio de aceite Motor	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	317.000	317.000	procedencia: Koreano
8	80111613-9999	Mano de Obra por Cambio de aceite Motor	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	44.494	44.494	procedencia: Koreano
9	78180101-014	Cambio de correa alternador	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	220.000	220.000	procedencia: Koreano

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA · AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY · PRESIDENTE

JPM REPUESTOS & AUTO MECÁNICA de Justo Pastor Mora

10	8011161 3-9999	Mano de Obra por cambio de correa alternador	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	66.000	66.000	procedencia: Koreano
11	7818010 1-014	Cambio de correa dentada	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	550.000	550.000	procedencia: Koreano
12	8011161 3-9999	Mano de Obra por cambio de correa dentada	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	200.000	200.000	procedencia: Koreano
13	7818010 1-014	Cambio de correa A/C	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	88.000	88.000	procedencia: Koreano
14	8011161 3-9999	Mano de Obra por cambio de correa A/C	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	77.000	77.000	procedencia: Koreano
15	7818010 1-002	Cambio de aceite de caja	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	423.000	423.000	procedencia: Koreano
16	8011161 3-9999	Mano de Obra por cambio de aceite de caja	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	39.032	39.032	procedencia: Koreano
17	7818010 1-006	Juego de pastilla de freno delantero	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	440.000	440.000	procedencia: Koreano
18	8011161 3-9999	Mano de Obra por cambio de juego de pastilla de freno	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	110.125	110.125	procedencia: Koreano
19	7818010 1-006	Juego de pastilla de freno trasero	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	350.000	350.000	procedencia: Koreano
20	8011161 3-9999	Mano de Obra por cambio de juego de pastilla de freno trasero	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	103.594	103.594	procedencia: Koreano
21	7818010 1-006	Cambio de Fluido de freno	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	46.649	46.649	procedencia: Koreano
22	8011161 3-9999	Mano de Obra por cabio de fluido de freno trasero	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	54.683	54.683	procedencia: Koreano
23	7818010 1-006	Reten Mordaza	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	165.000	165.000	procedencia: Koreano

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY PRESIDENTE

JPM REPUESTOS & AUTO MECÁNICA de Justo Pastor Mora

24	80111613-9999	Mano de Obra por servicio de reten mordaza	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	134.750	134.750	procedencia: Koreano
25	78180101-006	Guardapolvo mordaza	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	65.000	65.000	procedencia: Koreano
26	80111613-9999	Mano de Obra por servicio guardapolvo de mordaza	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	77.000	77.000	procedencia: Koreano
27	78180101-005	Cambio de fluido de embrague	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	47.525	47.525	procedencia: Koreano
28	80111613-9999	Mano de Obra por cambio de fluido de embrague	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	44.375	44.375	procedencia: Koreano
29	78180101-004	Amortiguador delantero	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	685.469	685.469	procedencia: Koreano
30	80111613-9999	Mano de Obra servicio de amortiguador delantero	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	214.187	214.187	procedencia: Koreano
31	78180101-004	Amortiguador trasero	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	550.000	550.000	procedencia: Koreano
32	80111613-9999	Mano de Obra por Servicio de amortiguador trasero	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	180.000	180.000	procedencia: Koreano
33	78180101-004	Parrilla de Suspensión	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	705.122	705.122	procedencia: Koreano
34	80111613-9999	Mano de Obra por Servicio de Parrilla de suspensión	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	107.875	107.875	procedencia: Koreano
35	78180101-004	Buje estabilizador delantero	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	55.000	55.000	procedencia: Koreano
36	80111613-9999	Mano de Obra servicio de buje estabilizador delantero	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	88.000	88.000	procedencia: Koreano
37	78180101-004	Bieleta estabilizador delantero	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	165.000	165.000	procedencia: Koreano

38	8011161 3-9999	Mano de Obra por servicio de bieleta estabilizador delantero	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	88.000	88.000	procedencia: Koreano
39	7818010 1-004	Bieleta estabilizador trasero	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	165.000	165.000	procedencia: Koreano
40	8011161 3-9999	Mano de Obra por servicio de bieleta estabilizador trasero	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	76.594	76.594	procedencia: Koreano
41	7818010 1-004	Taqueador amortiguador delantero	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	120.000	120.000	procedencia: Koreano
42	8011161 3-9999	Mano de Obra por servicio de taqueador amortiguador delantero	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	83.051	83.051	procedencia: Koreano
43	7818010 1-004	Taqueador amortiguador trasero	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	176.000	176.000	procedencia: Koreano
44	8011161 3-9999	Mano de Obra por servicio de taqueador amortiguador trasero	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	95.031	95.031	procedencia: Koreano
45	7818010 1-003	Extremo dirección	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	180.000	180.000	procedencia: Koreano
46	8011161 3-9999	Mano de Obra por servicio de extremo dirección	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	88.000	88.000	procedencia: Koreano
47	7818010 1-003	Guardapolvo cremallera	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	66.000	66.000	procedencia: Koreano
48	8011161 3-9999	Mano de Obra servicio de guardapolvo cremallera	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	87.800	87.800	procedencia: Koreano
49	7818010 1-003	Precap	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	165.000	165.000	procedencia: Koreano
50	8011161 3-9999	Mano de Obra por servicio de precap	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	120.000	120.000	procedencia: Koreano
51	7818010 1-003	Buje cremallera	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	137.375	137.375	procedencia: Koreano

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY PRESIDENCIA
JPM REPUESTOS & AUTO MECANICA de Justo Pastor Mola

52	80111613-9999	Mano de Obra por buje cremallera	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	122.625	122.625	procedencia: Koreano
53	78180101-003	Alineación y balanceo	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	180.000	180.000	procedencia: Koreano
54	80111613-9999	Mano de Obra por servicio de alineación y balanceo	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	54.295	54.295	procedencia: Koreano
CONTRATO ABIERTO							
MONTO MÍNIMO					**MONTO MÁXIMO**		
Gs. 6.000.000					**Gs. 12.000.000**		

El monto mínimo asciende a la suma de seis millones, IVA incluido y el monto máximo es de doce millones IVA incluido.

LOTE 2 - Grupo 1 - TOYOTA HILUX 4X4 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN: MOTOR, SISTEMA DE CAJA O TRANSMISIÓN

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	78180101-014	Cambio de filtro de aire	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	198.000	198.000	procedencia: japonés
2	80111613-9999	Mano de obra por cambio de filtro de aire	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	54.653	54.653	procedencia: japonés
3	78180101-014	Cambio de filtro de combustible	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	200.000	200.000	procedencia: japonés
4	80111613-9999	Mano de obra por cambio de filtro de combustible	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	53.288	53.288	procedencia: japonés
5	78180101-014	Filtro de cambio de aceite	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	160.000	160.000	procedencia: japonés

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY
JPM REPUESTOS & AUTO MECANICA de Jacto Pastor Molas

6	80111613-9999	Mano de obra por cambio de cambio de aceite	unidad de medida: Unidad presentaci ón: EVENTO	1	58.703	58.703	procedencia: japonés
7	78180101-014	Cambio de aceite motor	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	485.000	485.000	procedencia: japonés
8	80111613-9999	Mano de obra por cambio de aceite motor	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	49.494	49.494	procedencia: japonés
9	78180101-014	Cambio de correa alternador	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	190.000	190.000	procedencia: japonés
10	80111613-9999	Mano de obra por cambio de correa alternador	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	88.000	88.000	procedencia: japonés
11	78180101-014	Cambio de correa dentada	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	660.000	660.000	procedencia: japonés
12	80111613-9999	Mano de obra por cambio de correa dentada	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	238.888	238.888	procedencia: japonés
13	78180101-002	Cambio de aceite de caja	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	282.000	282.000	procedencia: japonés
14	80111613-9999	Mano de obra por cambio de aceite de caja	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	48.900	48.900	procedencia: japonés
15	78180101-002	Alineación y balanceo	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	78.606	78.606	procedencia: japonés

16	80111613-9999	Mano de obra por servicio de alineación y balanceo	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	54.547	54.547	procedencia: japonés
CONTRATO ABIERTO							
MONTO MÍNIMO				**MONTO MÁXIMO**			
Gs. 4.000.000				**Gs. 8.000.000**			

El monto mínimo asciende a la suma de Cuatro millones, IVA incluido y el monto máximo es de Ocho millones IVA incluido.

El Total Adjudicado en la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 01/2025 Mantenimiento y Reparación de Vehículos ID N° 463930, Lote 1-Grupo 1 y Lote 2-Grupo 1 es de Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones) IVA Incluido, precio fijo sin ninguna fórmula de reajuste. ----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. ----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones. ----------

6. Vigencia del Contrato:

La vigencia del presente contrato será: Desde la firma del presente Contrato, hasta el 31 de diciembre de 2025. ----------

7. Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes y/o servicios:

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas y/o prestación de servicios del pliego de bases. ----------

8. Administración del Contrato:

La administración de este contrato estará a cargo del: Señor Héctor María Soria Peña, Jefe del Departamento de Contabilidad y Presupuesto, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas. ----------

9. Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato:

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. ----------

10. Multas:

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de resolución de contratos de conformidad al Artículo 122 del Decreto N° 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. ----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato, deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22. ----------

11. Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir:

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones. ----------

12. Solución de Controversias:

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

13. Anulación de la adjudicación:

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. ----------

14. Idioma del Contrato:

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato. ----------

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción. ----------

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. ----------

15. Suscripción:

En Testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, día 15 del mes de Julio del año 2025. -----

JUSTO PASTOR MOLAS
JPM REPUESTOS & AUTOMECANICA.
Cédula de identidad N° 1.202.077
Contratista

JPM REPUESTOS & AUTO MECANICA de Justo Pastor Molas

GRAL DIV AER (R) OSVALDO ALMIRON RIVEROS
Ministro-Presidente
Cédula de identidad N° 862.646
Contratante